



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

530 y 1046-D-11
OD 2070

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Congreso Mundial de tartamudez (ISA – International Stuttering Association) y el IX Congreso para Personas que Tartamudean (AAT), a realizarse entre los días 18 y 21 de mayo de 2011, en el aula magna de la Facultad de Medicina (UBA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Asociación Argentina de Tartamudez.

Dios guarde a la señora Presidenta.